



## Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 1043-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Cantel, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

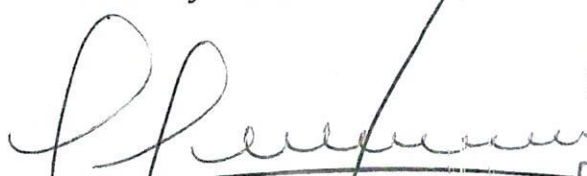
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Cantel, Departamento de Quetzaltenango**", que forma parte de esta disposición;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Presidente

  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

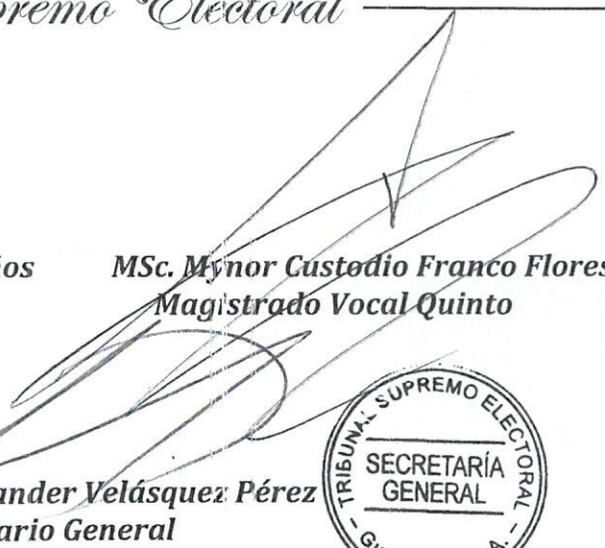
  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero





*Tribunal Supremo Electoral*

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**





### JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CANTEL, QUETZALTENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 87,950.00	Q 18,469.50	Q 106,419.50	Locales y alimentación	Q 181,720.00	Q 75,300.50	71%
Gastos de movilización	Q 41,513.33	Q 8,717.80	Q 50,231.13	Gastos de movilización	Q 77,681.00	Q 27,449.87	55%
Recursos materiales	Q 28,644.50	Q 6,015.35	Q 34,659.85	Recursos materiales	Q 46,335.00	Q 11,675.16	34%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 81,168.00	Q 17,045.28	Q 98,213.28	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 125,950.00	Q 27,736.72	28%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 239,275.83</b>	<b>Q 50,247.92</b>	<b>Q 289,523.75</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 431,686.00</b>	<b>Q 142,162.25</b>	<b>49%</b>

USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CANTEL**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **QUETZALTENANGO**  
**ARQUIMEDES GUSTAVO JACOBI DE LEÓN PUAC**

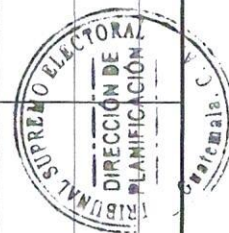
PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.									
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.									
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.									
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.									
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.									
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.									
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.									
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.									
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.									
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.									
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).									



137

No.	Descripción de la Actividad	Actividades JEM											
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Evento de agradecimiento de trabajo desarrollado por las JRVs del municipio de Cantel												
22	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
23	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
24	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
25	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
26	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



138

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

CANTEL  
 QUETZAL TENANGO  
 ARQUIMEDES GUSTAVO JACOBI DE LEÓN PUAC

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
Alquiler de bodega para almacenar mobiliario de proceso de elecciones 2023	3	1	Q4,000.00	Q12,000.00
Salón para realizar la juramentación de las JRVs (61 JRV) e invitados.	1	1	Q7,000.00	Q7,000.00
Salón para reunión con Fiscales Municipales e inicio de la estrategia para la suscripción del acuerdo local (13 fiscales municipales + 13 candidatos a alcalde municipal + JED + JEM + secretaria + contador + sub delegada RC-TSE 13 personas + coordinadores CEMs 5+ representantes de la sociedad civil)	1	1	Q3,500.00	Q3,500.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q47,500.00</b>



139



(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Cena para las autoridades del Municipio en el evento de presentación de actores electorales (13 fiscales municipales + 13 candidatos a alcalde municipal JED + JEM + secretaria + contador + sub delegada RC-TSE 13 personas + representantes de la sociedad civil 60	RACIÓN	112	Q60.00	Q6,720.00
Alimentación para reuniones de trabajo de JEM 5 personas, para las diferentes actividades antes, durante y después del Proceso Electoral en la PRIMERA vuelta electoral x 5 integrantes	RACIÓN	110	Q60.00	Q6,600.00
Alimentación para reuniones de trabajo de JEM 5 personas, para las diferentes actividades antes, durante y después del Proceso Electoral /45 reuniones en la SEGUNDA vuelta electoral x 5 integrantes	RACIÓN	110	Q60.00	Q6,600.00
Cena para el evento de juramentación de las JRVs 61 mesas x 5 personas + JED + JEM + secretaria + contador + sub delegada RC-TSE 13 personas + coordinadores CEMs 5.	RACIÓN	336	Q60.00	Q20,160.00
<b>3 Capacitaciones</b> para Junta Receptora de Votos (1 ración por cada miembro JRVs 61 mesas x 5 personas en cada capacitación + JEM + Instituto electoral 3 personas.	RACIÓN	939	Q60.00	Q56,340.00
Cena para reunión con fiscales e inicio de la estrategia para la suscripción del acuerdo local (13 fiscales municipales + 13 candidatos a alcalde municipal + JED + JEM + secretaria + contador + sub delegada RC-TSE 13 personas + coordinadores CEMs 5 + representantes de la sociedad civil	RACIÓN	100	Q60.00	Q6,000.00
Cena para 2 reuniones con representantes de actores que intervienen en el proceso electoral (13 fiscales municipales + 13 candidatos a alcalde municipal + JED + JEM + secretaria + contador + sub delegada RC-TSE 13 personas + coordinadores CEMs 5+ representantes de la sociedad civil 50 POR CADA ACTIVIDAD)	RACIÓN	107	Q60.00	Q6,420.00
Alimentación para actores que intervienen en el proceso electoral en día de elecciones (25 de Junio y 20 de Agosto) JEM + secretaria + contador + sub delegada RC-TSE + 15 colaboradores a razón de 3 personas por cada CEMs 13 personas> /+ coordinadores CEMs 5 (Son 3 raciones <desayuno, almuerzo y cena> por cada actor que interviendrá durante los días de votación)	RACIÓN	168	Q60.00	Q10,080.00
Alimentación en primera y segunda elección de Voluntariado Cívico Electoral (32 personas x 3 raciones desayuno, almuerzo y cena, por cada voluntario para las fechas de 25 de Junio y 20 de Agosto)	RACIÓN	192	Q60.00	Q11,520.00
Alimentos para juramentación de Voluntarios Cívicos Electorales del municipio de Cantel (32 + 5 personas + JED + 5 JEM + secretaria + contador + sub delegada RC-TSE 13 personas)	RACIÓN	63	Q60.00	Q3,780.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q134,220.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q181,720.00</b>

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CANTEL, QUETZALTENANGO**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ARQUIMEDES GUSTAVO JACOBI DE LEÓN PUAC**

**ESTIMACION DE GASTOS DE MOVILIZACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Movilización para realizar trámites y gestiones administrativos a la cabecera departamental (11 visitas, 26 km <ida a Quetzaltenango y vuelta a Cintel>= 286 km).	286	30	9.53	45.00	429.00
3 visitas a cada Cems por cada vuelta electoral, por 5 Cems (30 visitas en total por las dos vueltas electorales) para: a) Verificación del estado de los centros de votación, b) Supervisión del trabajo que se está realizando y, c) Comprobación de la funcionalidad de lo realizado, (por visita 16 km ida y vuelta x 30 visitas= 480 km).	480	30	16.00	45.00	720.00
Movilización de reuniones de trabajo de JEM 5 personas para elaboración de la planificación, organización y preparación de logística para las diferentes actividades antes, durante y después del Proceso Electoral	2000	30	66.67	45.00	3,000.00
Movilización para acompañamiento, recepción, verificación de entrega de papeletas y material para cada JRV; 20 km de recorrido <10 Km de ida a cada CEMs + 10 Km de vuelta x 5 CEMs>= 100 km x <2> (uno de recepción y uno de entrega) x <2> 1 x cada vuelta <primera y segunda> en total: 400 Km.	400	30	13.33	45.00	600.00
Movilización para acompañamiento, recepción, verificación de entrega de mobiliario como su retiro en los centros de votación CEMs 5 x 5 integrantes de la JEM; 20 km de recorrido <10 Km de ida a cada CEMs + 10 Km de vuelta x 5 CEMs= 100 km x 2 (uno de recepción y uno de entrega) x 2 1 x cada vuelta <primera y segunda> en total: 400 Km.	400	30	13.33	45.00	600.00
Depreciación de vehículo uso de miembros de JEM	3566			2.00	7,132.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>12,481.00</b>



14





(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para recepción y devolución a la cabecera departamental, el mobiliario electoral (por viaje de transporte).	Camión	1	2	Q2,500.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte terrestre para recepción y devolución a la cabecera departamental, entrega de papeletas, material para cada JRV (por viaje de transporte).	Camión	1	4	Q2,500.00	Q 10,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, el mobiliario (por viaje de transporte hacia CEM Aldea La Estancia, Aldea Pachaj, Pasac I, Barrio Chuisajcap y Salón Municipal) y para retornar los mismos a la cabecera municipal. (8 viajes en primera vuelta + 8 en segunda vuelta)	Pickup	3	16	Q250.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, las cajas electorales (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales. (8 Viajes primera vuelta y 8 viajes segunda vuelta)	Pickup	4	16	Q250.00	Q 16,000.00
Pago de movilización de 5 miembros de JEM para la visita de 5 Centros de Votación CEMs x 2 visitas durante el día mañana y tarde, por cada centro de votación x 2 en primera vuelta x 2 en segunda vuelta.	Micro-bus	1	4	Q2,500.00	Q 10,000.00
Pago de movilización de 305 miembros de JRV para su juramentación (costo de pasaje ida al lugar del acto y vuelta a la residencia, de cada persona).	Bus extraurbano	305	2	Q20.00	Q 12,200.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					Q 65,200.00
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					Q77,681.00



142



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CANTEL, QUETZALTENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ARQUIMEDES GUSTAVO JACOBI DE LEÓN PUAC

ESTIMACION DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectante	16	292	39560	Galón	43895	Q 45.00	Q 720.00
Escoba	20	292	64920	Unidad	78116	Q 15.00	Q 300.00
Basureros	8	284	102606	Unidad	119717	Q 30.00	Q 240.00
Bolsas para basura grande	100	268	113282	Unidad	131721	Q 2.00	Q 200.00
Bolsas para basura Jumbo	100	268	113279	Unidad	131714	Q 2.50	Q 250.00
Palo de trapeadores de Madera	15	292	123766	Unidad	144364	Q 26.00	Q 390.00
Toallitas para trapear	18	292	116566	Unidad	135799	Q 40.00	Q 720.00
Toallitas pequeñas para limpiar muebles/limpia muebles de tela	24	232	73808	Unidad	87713	Q 15.00	Q 360.00
Cloro	18	261	4894	Galón	5115	Q 20.00	Q 360.00
Aromatizante	20	292	42282	400 mililitros	108530	Q 26.00	Q 520.00
Insecticida en Aerosol	20	264	28127	400 mililitros	148456	Q 27.00	Q 540.00
Papel Higiénico Hoja simple 24 unidades	24	243	45321	Fardo	52374	Q 110.00	Q 2,640.00
Jabón de tocador	20	292	2858	460 mililitros	70313	Q 25.00	Q 500.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Papel bond tamaño oficio de 80 gramos	12	241	32318	Resma	35219	Q 55.00	Q 660.00
Papel bond tamaño carta 80 gramos	12	241	32327	Resma	35227	Q 50.00	Q 600.00
Lapiceros (12 unidades)	24	291	46156	Caja	53373	Q 30.00	Q 720.00
Lápices	2	291	30628	Caja	33412	Q 25.00	Q 50.00
Borradores	2	291	2112	Paquete	30595	Q 20.00	Q 40.00
Sacapuntas	1	291	21442	Caja	22630	Q 40.00	Q 40.00
Marcador tipo Resaltador	6	291	34579	Caja	67992	Q 35.00	Q 210.00
Porta bolígrafo ( 1 para cada oficina 2)	2	291	113244	Unidad	131674	Q 50.00	Q 100.00
Tijera con Punta ( 1 para cada oficina 2)	2	291	51981	Unidad	61257	Q 50.00	Q 100.00
Regla plástica de 30 centímetros ( 1 para cada oficina 2)	2	291	24478	Unidad	26046	Q 10.00	Q 20.00
Engrapadora de papel (2 oficinas + 5 CEMs)	7	291	47890	Unidad	55855	Q 100.00	Q 700.00
Engrapadora para pared 1 x CEMs	3	291	32699	Unidad	35659	Q 150.00	Q 450.00
Sacagrapas ( 1 para cada oficina 2)	2	291	2070	Unidad	2379	Q 10.00	Q 20.00
Grapas para hojas	3	291	2127	Caja	15142	Q 10.00	Q 30.00
Grapas para pared para 5/16 pulgadas (2 x CEMs)	10	291	33096	Caja	36171	Q 50.00	Q 500.00
Archivador tamaño oficio	18	244	2210	Unidad	2533	Q 60.00	Q 1,080.00
Perforadora	2	291	81466	Unidad	96231	Q 80.00	Q 160.00



13



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMOS)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMOS	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) = (2) x (7) PRECIO TOTAL
Goma de Pegar	12	291	5379	42 Gramos	41859	Q 25.00	Q 300.00
Clip Estándar niquelado 50mm caja de 100 unidades	8	291	35822	Caja	48017	Q 15.00	Q 120.00
Cinta de Adhesiva, uso empaque (Sellador)	20	291	2136	100 metros	94271	Q 50.00	Q 1,000.00
Masking Tape (2 pulgadas 55 yardas)	20	243	2120	55 Yardas	148101	Q 45.00	Q 900.00
Tabla Shanon oficio	3	291	20343	Unidad	21318	Q 50.00	Q 150.00
Folders Tamaño Oficio	2	243	2191	Paquete	2512	Q 175.00	Q 350.00
Folders Tamaño Carta	2	243	2190	Paquete	2511	Q 150.00	Q 300.00
Calculadora	3	291	39497	Unidad	43796	Q 100.00	Q 300.00
Fastener (Ganchos para Folders de Plástico)	2	291	76678	Paquete	90826	Q 50.00	Q 100.00
Sobre Manila Tamaño Legal Paquete de 100 unidades	2	243	114425	Paquete	133147	Q 100.00	Q 200.00
Sobre Manila Tamaño Carta Paquete de 100 unidades	2	243	4811	Paquete	23701	Q 75.00	Q 150.00
Humedecedor (Cera para contar hojas)	20	291	2063	Unidad	2372	Q 30.00	Q 600.00
Block de notas	2	242	57998	Unidad	166154	Q 25.00	Q 50.00
Papelera para oficina tipo bandeja para escritorio	3	291	110648	Unidad	128544	Q 250.00	Q 750.00
Memoria USB 8 Gigabyte	2	291	26641	Unidad	29098	Q 75.00	Q 150.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							
Extensiones eléctricas 10 Metros calibre 16 AWG	10	297	98232	Unidad	114982	Q 125.00	Q 1,250.00
Cinta de Aislar ( 1 para cada oficinas 2 + 3 para cada CEMs 5 + 3 para 1 bodega)	10	299	31752	Unidad	34567	Q 55.00	Q 550.00
Regleta Extensión de 6 tomas (flauta) ( 1 para cada oficina 2 + 3 para cada CEMs (Son 5 CEMs) 15 + 3 en bodega)	10	297	85784	Unidad	101504	Q 60.00	Q 600.00
Bombillas ahorradoras de luz blanca tipo espiral	75	297	8514	Unidad	10733	Q 25.00	Q 1,875.00
Lámpara Led Reflector Portátil (Gasneones recargables)	21	297	61358	Unidad	73591	Q 150.00	Q 3,150.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							
Sillas Tipo Secretariales	5	322	123361	Unidad	143811	Q 800.00	Q 4,000.00
Escritorio	2	322	116475	Unidad	135698	Q 1,000.00	Q 2,000.00
Mesa para Reuniones para oficina privada de JEM	1	322	119723	Unidad	139550	Q 1,500.00	Q 1,500.00
Sillas de Plástico	12	268	57648	Unidad	68410	Q 60.00	Q 720.00
Archivo de Metal de 4 Gavetas	1	322	140044	Unidad	163597	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Teléfono	1	326	128624	Unidad	150042	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Lector de código QR	1					Q 1,000.00	Q 1,000.00
Tinta para impresora	4					Q 200.00	Q 800.00
<b>IDENTIFICACIÓN E INDUMENTARIA ELECTORAL</b>							
Chumpa 5 integrantes de JEM	5	233	130323	Unidad	152025	Q 300.00	Q 1,500.00
Camisa (manga larga formal) 5 integrantes de JEM	5	233	3833	Unidad	42355	Q 250.00	Q 1,250.00
Camisa (manga corta de tela) 5 integrantes de JEM	5	233	81501	Unidad	96270	Q 250.00	Q 1,250.00
Camisa tipo polo 5 integrantes de JEM	5	233	38843	Unidad	43033	Q 250.00	Q 1,250.00
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>							
Oasis; uno para cada oficina.	1	329	124510	Unidad	145225	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Un millar de vasos desechables de ocho onzas equivalentes a 40 paquetes (paquetes de 25 vasos) a razón de 20 paquetes por bodega	5	299	35857	Paquete	40747	Q 100.00	Q 500.00





(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Café 400 gramos	10	211	34511	Paquete	37797	Q 50.00	Q 500.00
Azúcar	2	211	2405	Fardo	99394	Q 150.00	Q 300.00
Té (20 Unidades)	15	211	67472	Caja	96918	Q 20.00	Q 300.00
Cuchara desechables	20	299	92020	Paquete	133804	Q 10.00	Q 200.00
Servilletas	20	243	26910	Paquete	29394	Q 10.00	Q 200.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 46,335.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CANTEL QUETZALTENANGO**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ARQUIMEDES GUSTAVO JACOBI DE LEÓN PUAC**

**ESTIMACION CONTRATACION DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLON 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023																					
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC										
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda vuelta electoral, 4 días en cada elección	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	14	Q 200.00	8	Q22,400.00																						
036	Servicio de limpieza de cada CEMs, primera y segunda vuelta electoral, 4 días en cada elección	Limpieza de cada CEMs, limpiando baños, limpiando las aulas o entornos donde se encontrarán las mesas de votación.	14	Q 150.00	8	Q16,800.00																						
036	Servicio de coordinadores de los CV urbanos, en Salón Maya y en Escuela Arturo Martínez Calderón, 5 días antes de cada votación, el día de la votación y 3 días después de cada votación.	Coordinar que todos los integrantes de la Junta Receptora de Votos se encuentren instalados a la hora citada, verificar la organización en los centros de votación a cargo, supervisar que lo planificado se ejecute de la mejor manera, etc.	4	Q 400.00	8	Q12,800.00																						
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q52,000.00</b>																						
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023																					
183	Servicio de asesoría jurídica para evento electoral	Brindar dirección, auxilio y asesoría jurídico - profesional antes, durante y después del evento electoral, primera y segunda vuelta	1	Q 3,000.00	2	Q6,000.00																						
189	Servicio administrativo para evento electoral o consultivo.	Brindar atención a visitantes externos y canalizarlos al área correspondiente. Llevar a cabo el registro de visitantes externos a la secretaría. Recepción de documentos para integrantes de Junta Receptora de Votos	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00																						
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q26,000.00</b>																						
	<b>TOTAL</b>					<b>Q 78,000.00</b>																						



146

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CANTEL, QUETZALTENANGO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ARQUIMEDES GUSTAVO JACOBI DE LEÓN PUAC

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de la JEM + contador + secretaria, una por mes.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet para sede de JEM	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Servicio de reparaciones menores de Centros de Votación	7	1	Q800.00	Q 5,600.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico.	4	3	Q100.00	Q 1,200.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de sistema en centro de votación (2 CEMs <Salón Maya cabecera municipal y Pacha> para primera y segunda vuelta	4	1	Q600.00	Q 2,400.00
Fotocopias de documentación de la JEM	2,000	1	Q0.50	Q 1,000.00
Contratación de plantas eléctricas (incluya combustible, con potencia de 800 Wats cada una para abastecer de energía eléctrica).	15	2	Q1,100.00	Q 33,000.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 47,950.00</b>



147

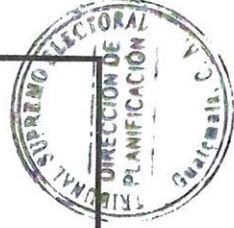
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CANTEL, QUETZAL TENANGO,  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ARQUIMEDES GUSTAVO JACOBI DE LEÓN PUAC

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 181,720.00
Gastos de movilización	Q 77,681.00
Recursos materiales	Q 46,335.00
Contratación de servicios	Q 78,000.00
Contratación de otros servicios	Q 47,950.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q431,686.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



148